ACTA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 13 días del mes de marzo de 2014 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el Secretario Municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar, el Asesor Jurídico don Daniel Caro Acevedo y la Jefa del Departamento de Educación Municipal doña Teresa Vallespín López.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de documentos.

El Secretario Municipal (S) señor Triviño Vásquez, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord N°200/049/2014 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación entre el 4 y el 11 de marzo de 2014; y del Memorándum N°600/171/2014 de la Secplan, mediante el cual da respuesta a una petición de informes realizada por el concejal señor Reeves Iriarte en sesión pasada.

2. Modificación a la Ordenanza Municipal Sobre Entrega de Becas a Alumnos de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar la Ordenanza Municipal Sobre Entrega de Becas a Alumnos de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna, contenida en el documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al concejal señor Jiménez Retamal, quien en calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, presentó la propuesta en modificar la Ordenanza Municipal ya mencionada, en los siguientes términos: en el Título I. Descripción del Beneficio, de 12 becas se pasa a 16; en el Título II. De los Beneficiarios, se cambia último año cursado por Enseñanza Media, se elimina el último requisito de la edad máxima, se rebaja la nota mínima de postulación a 5,5; del Título IV. De las Formas de Postulación y Renovación, se cambia el certificado de 4° Medio por Concentración de Notas de Enseñanza Media, y se agrega un artículo transitorio siguiente: En el año 2014, excepcionalmente, el proceso de postulación e informe del resultado del mismo, se retrasará en un mes, moción que el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación, puesto que ya había sido discutida.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°327

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, modificar la Ordenanza Municipal Sobre Entrega de Becas a Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna, siguiente:

a)En el Título I: Descripción del Beneficio, reemplazar el vocablo doce por dieciséis becas.

b) En el Título II: De los Beneficiarios, reemplazar el tercer requisito por el siguiente: La nota mínima de postulación será de 5,5 correspondiente a la Concentración de Notas del último año cursado.

- **Eliminar el último requisito de la edad máxima.**

c) Del TITULO IV: De las Formas de Postulación y Renovación, reemplazar "la cuarta exigencia por la siguiente "Concentración de Notas de Enseñanza Media".

d) Agregar el siguiente artículo Transitorio. En el año 2004, excepcionalmente, el proceso de postulación e informe del resultado del mismo, se retrasará un mes.

3. Varios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, expuso ante el Concejo Municipal, la situación de la Gimnasta doña Melanie Cabrera, que reside en el sector Buzeta, la que tuvo una destacada actuación en los Juegos Odesur.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó sobre la reunión sostenida con el alcalde de la comuna Giraci Siculo, de la isla de Sicilia, Italia, agregando que en dicha reunión se presentó un proyecto de acuerdo de Cooperación Internacional entre ambas comunas, haciendo entrega de una copia de dicho documento, determinándose discutirlo en la próxima sesión que se celebre.

b) La concejala señorita Foncea Astudillo, reiteró la solicitud del padre Juan Zamorano Reyes, de lograr por un terreno municipal detrás del Supermercado Líder, a la que aún no se le ha dado respuesta, a su vez reclamó por el trato desagradable dado por la productora que organizó el recital de Los Jaivas, no dejándolas pasar al evento, a ella y a las otras concejalas, también reiteró la solicitud de información sobre el catastro de las multicanchas deportivas de la comuna, sugirió la instalación de contenedores de reciclaje de botellas plásticas en espacios públicos y municipales, además, hizo entrega de una propuesta de educación ambiental de propiedad de una profesional de la comuna, finalmente consultó sobre lo ocurrido con la empresa que realizaba el aseo de los baños y señaló, que ahora lo está realizando personal auxiliar y no son muy sistemáticos en eso. Finalmente, pidió que se respete la ley y que los funcionarios municipales no fumen en los recintos deportivos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió al primer tema de los mencionados, dando su opinión y su futura propuesta al respecto, encomendando a la Administradora Municipal señora Herrera Escobar encargarse

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de los otros temas, informando además, esta Directora, sobre lo ocurrido en el recital de Los Jaivas con las concejalas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, encomendó hacer presente esta situación al Director de Desarrollo Comunitario. La concejala señorita Castro Tobar, manifestó que el Departamento de Relaciones Públicas no envió nómina de invitados al mencionado evento.

c) La concejala señorita Castro Tobar, reclamó por la falta de respecto de algunos funcionarios hacia su persona y condición de autoridad municipal, queja a la que se sumó la concejala señorita Foncea Astudillo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa pidió identificar los hechos y las personas, objetivando la denuncia e instruyó a la Administradora Municipal adoptar medidas a fin de que se eviten actitudes en contra de las concejalas.

d) El concejal señor Jiménez Retamal, criticó a los funcionarios competentes por los errores cometidos en la instalación de la bandera en los recintos municipales y al cuidado de éstas, ofreciéndose asesorar al personal de Relaciones Públicas en el protocolo al que deben ceñirse. A su vez, señaló que en el Liceo se mantiene el problema de no funcionamiento de la sala cuna en la jornada vespertina y la falta de colación de la Junaeb para los alumnos, considerando que hubo un aumento de la matrícula, pidiendo que a la entrega de estos beneficios se les dé prioridad. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Jefa del Departamento de Educación Municipal señora Vallespín López encargarse inmediatamente de este tema.

Asimismo, el concejal señor Jiménez Retamal, propuso que en próximo Concejo se presente alguna propuesta de las normativas que se deben actualizar conforme lo instruyó la Contraloría General de la República en su Oficio N°85.869 de 2013, con relación al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó incorporar este tema como punto de tabla en la próxima sesión que se realice.

Finalmente, se convocó a una sesión de la Comisión de Régimen Interno, para el próximo jueves a las 15:30 horas, para tratar las modificaciones a la Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Beca Municipal a Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna.

e) El concejal señor Reeves Iriarte, solidarizó con las concejalas en los temas que han tratado, señalando que el mismo ha sido maltratado en este Concejo, haciendo ver esta situación que considera muy negativa y espera que no siga ocurriendo. Luego, se refirió a la demora en dar respuesta a los informes que solicitan los concejales, calificando, además, los fundamentos entregados como "fuera de contexto", refiriéndose al escrito sobre una adjudicación de una licitación pública cuya oferta no era la más económica, pidiendo que lo estudien, porque legalmente no corresponde; y a la respuesta sobre la continuidad de la contratación de don José Ricardo Rojas. Asimismo, insistió en que se le conteste una serie de informes que ha solicitado, dando lectura a los faltantes. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a los aspectos administrativos con relación a los temas planteados por el señor concejal.

Finalmente, el concejal señor Reeves Iriarte, hizo entrega al Municipio de unos libros e información que le fueron proporcionados en el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

transcurso del Seminario Internacional de Gestión de Residuos y que se había comprometido en la sesión pasada.

f) El concejal señor Martínez Calderón, se desistió de participar en el seminario que se realizará próximamente en la ciudad de Osorno, al que había sido autorizado, por instrucciones partidarias, ya que la misma es una actividad que no fue respaldada por la Asociación Chilena de Municipalidades. Finalmente, criticó el hecho de que los concejales son repetitivos en sus petitorios y no existe voluntad o deseo de escucharlos, de cambio, de adoptar medidas administrativas en cuanto a lo que en el Concejo se sugiere, manifestando su aburrimiento y su molestia. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a estos aspectos y dio las instrucciones correspondientes.

g) La concejala señorita Castro Tobar, sugirió realizar una sesión de la Comisión de Educación, para conocer la realidad de los colegios, en matrícula, planes SEP, otros. Luego, criticó las palabras del encargado de la Oficina de Asuntos Religiosos en el discurso entregado en el acto de inauguración del año escolar realizado en la escuela Ejército Libertador de Cerrillos, calificándolas de desatinadas y desafortunadas. También consultó sobre el funcionamiento de la Comisión de Seguridad Ciudadana y pidió convocar a una reunión para conocer los detalles del programa que se está trabajando al respecto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, incorporó este tema como punto de tabla para la próxima sesión que se celebre.

Luego, la concejala señorita Castro Tobar consultó si se le dio respuesta a la solicitud de la escuela Santa Adela, de aumentar horas docentes, también hizo notar la falta de materiales de oficina en el municipio, lo que las ha obligado a comprar individualmente y finalmente, observó que desde el Departamento de Abastecimiento aún no se les hace llegar la propuesta de necesidades para el buen funcionamiento de esa unidad, a la que se había comprometido.

h) La concejala señorita Figueroa Garrido, recordó que aún no se les ha proporcionado la placa que identifica a los señores concejales, además, felicitó al municipio por las actividades realizadas en conmemoración del Día de la Mujer y por supuesto a los funcionarios que colaboraron en la ejecución de este programa.

i) El concejal señor Jiménez Retamal, reclamó por la inclusión de útiles de aseo en las listas útiles de los alumnos en los establecimientos educacionales, lo que no está permitido, pidiendo revisar ese tema y exigir su cumplimiento a los Directores de aquellos y así evitar los riesgos de sanciones a los que se enfrentan y también felicitó a la escuela Santa Adela por haber obtenido el 60% de la asignación de "Excelencia Académica", sugiriéndole al alcalde hacerles un reconocimiento tanto a los académicos como a los asistentes de la educación.

j) El concejal señor Reeves Iriarte, sugirió discutir la solicitud de la Junta de Vecinos Arica respecto al comodato de la multicancha de la Plaza Arica, la que se encuentra sin administración y la organización la necesita para sus actividades y tiene la intención de mejorar su entorno y además, insistió en la solicitud de un Club Deportivo de usar 2 horas del estadio municipal, los días jueves de 20 a 22 horas, peticiones a las que no se les ha dado respuesta. El

alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que ambas materias se encuentran en tramitación, además de informar de los problemas que se les han presentado, por la falta de equipamiento deportivo.

k) Subvenciones.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a las Asociaciones de Funcionarios Municipales y de No Docentes, de $53.000.- por socio, para financiar gastos del bienestar, dando lectura a las respectivas solicitudes, las que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutida la propuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°328

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una subvención ascendente a $53.000.- (cincuenta y tres mil pesos) por socio, para cubrir gastos de bienestar, a las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Cerrillos, ASFUMCE y ASFUMCE N°1 y a la Asociación de Funcionarios No Docentes, AFUNDOCE.

El concejal señor Reeves Iriarte, aprobó el máximo legal y el concejal señor Martínez Calderón también aprobó, si existe disponibilidad presupuestaria para este gasto.

l) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó informes sobre la nómina de las directivas vigentes de los Centro de Padres y Apoderados y de los Centro de Alumnos de los colegios, si es que existen, petición a la que se sumaron todos los señores concejales.

Siendo las 17:50 horas se levantó la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)